



## **INFORME DE CIERRE DE LA CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA**

### **Gestión 2021**

El proceso de la Cuenta Pública de SERNAPESCA del año 2022, se realizó conforme a la propuesta metodológica de Cuentas Públicas Participativas de la División de Organizaciones Sociales (DOS) del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Se inició, en lo formal, con el envío del documento de “Cuenta Pública Gestión 2021 del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura” a los miembros del Consejo de la Sociedad Civil de SERNAPESCA (COSOC), posteriormente se realizó una presentación de contenidos de la Cuenta Pública ante el Consejo de la Sociedad Civil de SERNAPESCA, en su reunión del 5 de mayo de 2022. En la oportunidad, se hizo presente algunas observaciones y se acordó que los miembros del Consejo hicieran llegar sus aportes al Presidente del COSOC, a fin de consolidar un texto con las observaciones y comentarios a la Cuenta Pública, el cual, una vez consensuado, se hizo llegar a SERNAPESCA.

El Servicio publicó en su sitio web el documento de Cuenta Pública y las observaciones y comentarios del COSOC fueron incluidos en el texto de la propia cuenta, en un apartado especial del documento.

La convocatoria a la Cuenta Pública Participativa (CPP), fue efectuada con la debida antelación, en esta oportunidad, ésta se realizó bajo la modalidad de un video en que el Director Nacional (S), Fernando Naranjo Gatica, dio una cuenta pormenorizada de los énfasis y lo realizado durante el año 2021. La fecha y hora de lanzamiento fue comunicada a través de una invitación enviada a las organizaciones vinculadas con nuestra institución, entre ellas, del mundo pesquero artesanal e industrial, acuícola, ambiental, académico, gremiales, otras instituciones del Estado y parlamentarios.

El video de la Cuenta Pública fue subido al sitio web de Sernapesca a las 10:30 horas del día 26 de mayo. El video, fue dispuesto en el canal youtube de Sernapesca y en facebook, teniendo durante este periodo 613 visualizaciones.

Durante el periodo no se recibieron comentarios adicionales o consultas en el correo electrónico previsto para ello.